



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0205			ESTADO PUBLICADO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2008 – 00028	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR ALEXANDER GÓMEZ RUBIANO Y OTRO	15 -XI-2023	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2017 – 00001	CIVIL – PERTENENCIA RURAL	CARLOS ALBERTO LINARES FORERO	HEREDEROS DE ANATILDE VÁSQUEZ DE LINARES E INDETERMINADOS	15 -XI-2023	ORDENA INCORPORAR, PONER EN CONOCIMIENTO Y ARCHIVAR	1
2023 – 00159	PENAL – CONTROL GARANTÍAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	IMPUTADO: PABLO EMILIO NAVAS GALVIS	VÍCTIMA: LUZ MIRELLA TÉLLEZ LOMBANA	15 -XI-2023	INADMITE SOLICITUD POR FALTA DE COMPETENCIA FUNCIONAL	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

